



DELTA SOFT

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN (Gestión comercial Gesmobel)

Código Identificador: (Gesmobel)

Versión: (01.68.02)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial HAC/1177/2024, aprobada por el Real Decreto 1007/2023, **Delta Soft desarrollo de Software SL** declara que se hace responsable como entidad productora del Sistema Informático de Facturación (SIF) **Gestión comercial Gesmobel**, del cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación y la correspondiente documentación en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Descripción del sistema informático de facturación:

El sistema informático consta de un componente software **Gestión comercial Gesmobel**. Este SIF **facilita una gestión integral para optimizar procesos de gestión de clientes, proveedores, almacén y facturación, especialmente diseñada para empresas del sector del comercio del mueble y similares**. **Gesmobel** se puede instalar en cualquier equipo de hardware que tenga las características mínimas requeridas por dicho software y un sistema operativo compatible con él.

Este producto está pensado para ser instalado en las máquinas propias del usuario situadas en sus dependencias (on-premise) o bien en instalaciones en la nube que el usuario contrate (Cloud), pudiendo elegir el tipo de instalación que se adapte a sus necesidades. Entre sus distintas funcionalidades, permite la generación y remisión de registros de facturación a la Agencia Tributaria incorporando los requisitos legales y las especificaciones técnicas establecidas para los sistemas informáticos que intervienen en procesos de facturación, garantizando la trazabilidad, integridad y autenticidad de los registros conforme a la normativa aplicable.

La versión arriba descrita del software **Gestión comercial Gesmobel** permite operar a sus usuarios exclusivamente en el marco del sistema «VERI*FACTU». **Gestión comercial Gesmobel** en la versión identificada permite su utilización por parte de múltiples obligados tributarios, los cuales son gestionados e identificados de forma individual dentro del sistema, asegurando el encadenamiento de los registros de facturación conforme a lo establecido en el Real Decreto.

A pesar de no constituir un requisito obligatorio para los sistemas operativos en modo «VERI*FACTU», el sistema informático **Gestión comercial Gesmobel** implementa, de forma adicional y voluntaria, la incorporación de una firma electrónica avanzada conforme al estándar XAdES en cada registro de facturación, reforzando así las garantías de integridad, autenticidad y trazabilidad de los datos generados, en línea con los principios de fiabilidad tecnológica exigidos por la normativa vigente.

La entidad productora del sistema informático, con razón social **Delta Soft desarrollo de Software SL**, NIF **B82293630**, con domicilio en **calle Ciempozuelos, número 29, 28914 Leganés** formula la presente Declaración Responsable, bajo su responsabilidad, manifestando que **Gestión comercial Gesmobel** en su versión **01.68.00** cumple con lo establecido en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en las especificaciones adicionales publicadas en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

A 27 de Diciembre de 2025 en Leganés (Madrid, España)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si fuese necesario, disponemos de los siguientes medios de contacto disponibles:

Persona de contacto: Maria Teresa Castañeda de la Mata

Teléfono: 91.686.57.07

Correo electrónico: comercial@deltasoft.es

Sitios web oficial donde puede encontrarse información adicional del Sistema Informático de Facturación:

www.deltasoft.es

Cumplimiento técnico:

El software **Gestión comercial Gesmobel** ha sido adaptado a los requisitos técnicos y funcionales recogidos en la normativa citada, **mediante integración de SIGN ES API de Fiskaly Iberia SL, acorde a su propia declaración de responsabilidad. SIGN ES API actúa como componente principal de facturación**, incluyendo:

- La generación de registros de facturación en formato XML, tanto para operaciones de alta como de anulación, conforme a lo dispuesto en la Orden Ministerial que desarrolla los aspectos técnicos del citado reglamento. Este archivo contiene las huellas correspondientes de Veri*Factu: encadenamiento con el archivo previamente generado e información sobre el software utilizado.
- Dichos registros de facturación son remitidos a la sede electrónica de la Agencia Tributaria inmediatamente después de su producción. SIGN ES API proporciona al integrador la información necesaria para la gestión de la respuesta de la AEAT.
- La factura emitida específica que se trata de una factura verificable o Veri*Factu e incluye un código QR que debe imprimirse en la factura acorde a lo establecido en el reglamento.